



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 26 de mayo de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-31820-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Termotanques para Establecimientos Varios Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 78/22 – RAF 107.

Que en número de orden 2 obra la aprobación del Secretario de Infraestructura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°60/2022 – RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial Ley de Financiamiento Servicios Sociales – Ministerio de Educación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 436/2022.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE OBRAS Y SERVICIOS**

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 60/22 – RAF 107, referente a la Adquisición de Termotanques para Establecimientos Varios Ushuaia, según detalle de Nota de Pedido N° 78/22 – RAF 107, en los términos establecidos en inciso I) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con fondos del Tesoro Provincial Ley de Financiamiento Servicios Sociales – Ministerio de Educación

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7151UG - U.G.C. UC7151, 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.O. y S. N°

45

/2022.-

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27250258068,
c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2022.05.26 13:49:09 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31820- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/05/22

Apertura: 2/6/2022 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso L), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Termotanque. UNIDAD			
>>	Termotanque TIPO Rheem Modelo: APG160RHN con Capacidad de 160 lts, Consumo 14.000 CALORÍAS o de similares características.	1.00
2	TERMOTANQUE 120 LITROS. UNIDAD			
>>	Termotanque Tipo Rheem Modelo TGNP120RH Capacidad de 120 LITROS, Consumo de 3800 CALORIAS o de similares características	1.00
3	Termotanque. 150 Litros			
>>	Termotanque TIPO Rheem Modelo TGNP150RH Capacidad de 150 LITROS, Consumo de 4700 CALORÍAS o de similares características.	1.00
4	Termotanque. 160 Litros			
>>	Termotanque TIPO Rheem Modelo: NL160NBA Capacidad de 160 LITROS, Consumo de 14000 CALORÍAS o de similares características. La presente solicitud ha sido proyectada a fin de dar cumplimiento a lo requerido en los siguientes establecimientos educativos: I. Centro Polivalente de Arte Prof. Inés María Bustelo II. Escuela Provincial N° 3 "Monseñor Fagnano" III. Escuela Provincial N° 34 "Yak-Haruin" Quienes han manifestado la necesidad y el carácter de URGENCIA la adquisición de los mismos, ya que los establecimientos se encuentran sin agua caliente imposibilitando así la entrega a los estudiantes de la "copa de leche", la cual no solo nos garantiza que cada	1.00

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente por
AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL
27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.26 13:49:30 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31820- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/05/22

Apertura: 2/6/2022 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso L), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>alumno/a ingiera alimentación nutritiva, sino que también mejora su rendimiento académico reponiendo las energías necesarias para complimentar su jornada escolar.</p> <p>A los fines, de dar solución a los problemas existentes resulta imperiosa realizar la adquisición siendo sumamente indispensable el normal funcionamiento de los nombrados establecimientos.</p> <p>Las entregas de los termotanques serán inmediatas, una vez notificado el/los adjudicatario/s de la Orden de Compra, se realizará en calle Onas 464, de la ciudad de Ushuaia al resguardo de la Dirección Provincial de Infraestructura Z.S.</p> <p>Se deberá cumplir con los protocolos establecidos en el marco de la pandemia Covid - 19 al momento de la entrega. De presentar el PROVEEDOR inconvenientes en el cumplimiento del plazo de entrega, deberá notificar de forma fehaciente al ORGANISMO LICITANTE, quien evaluará la posibilidad del otorgamiento de una prórroga en el plazo de entrega. Asimismo, con la entrega de cada termotanque, el/los adjudicatario/s, deberán presentar la garantía correspondiente a cada Producto.</p> <p>Se deja constancia que no se requerirá Garantía de Oferta para la presente adquisición.</p> <p>CONDICIONES PARTICULARES</p> <p>Al momento de la presentación de la oferta, deberá acompañar la siguiente</p>			

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL.27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.26 13:49:50 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31820- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/05/22

Apertura: 2/6/2022 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso L), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente Certificado PROTDF vigente Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente Requiere de Flete: SI Plazo de entrega: INMEDIATO Lugar de entrega: ONAS N°464			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27250258068,
c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia
Beatriz
Fecha: 2022.05.26 13:50:10 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00060/2022

Pieza Administrativa E Nro. 31820- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 26/05/22

Apertura: 2/6/2022 16:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso L), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 78 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago	Decreto N° 674/11, Art. 34, Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediato (5 días)
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47
Lugar de Entrega:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y horario de apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios- compraseducacion.tdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Si

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CUIL 27250258068,
c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.26 13:50:58 -03'00'